

GONZALO SANCHEZ DE LOZADA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que el señor Juan Carlos Virreira Méndez, Ministro de Comercio Exterior e Inversión, debe ausentarse del país en misión oficial, a la ciudad de Lima-Perú, del 13 al 15 de octubre de 2002, a objeto de asistir a la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores, Comercio, Finanzas y Agricultura a realizarse en la Sede General de la Comunidad Andina de Naciones.

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de conformidad a lo dispuesto por el artículo 10, párrafo II de la Ley 1788 de 16 de Septiembre de 1997.

D E C R E T A :

ARTICULO UNICO.- Designase Ministro Interino de Comercio Exterior e Inversión, al señor Daniel Kwacz, Viceministro de Turismo, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los dieciocho días del mes de octubre del año dos mil dos.

FDO. GONZALO SANCHEZ DE LOZADA, Carlos Sánchez Berzain.